

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026.

PRIMERA.- “Se tiene por rendido, por parte del Consejo de Administración, el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el dictamen del Comisario de la Sociedad en los términos de lo previsto por la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, todos por lo que se refiere a la marcha de la Sociedad y a los resultados operativos, financieros y fiscales obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2025 y en el último ejercicio fiscal dictaminado para efectos fiscales, respectivamente. “

“Se aprueban en sus términos el informe del Consejo de Administración así como del Comisario respecto a la marcha de la Sociedad, las principales políticas seguidas por los administradores y los principales proyectos existentes, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, y se aprueban en sus términos los resultados del ejercicio social del año 2025, incluyendo los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2025, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujos de Efectivo presentados a esta Asamblea. “

“Se libera de cualquier responsabilidad a los miembros del Consejo de Administración y a la Lic. Astrid Yenny Cano Castellanos en sus funciones como Directora General, por sus funciones realizadas durante el ejercicio social del año 2025.”

SEGUNDA.- “Se resuelve contabilizar en la partida de resultados de ejercicios anteriores las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2025 por la cantidad de \$330,698,519.23 (Trescientos treinta millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos diecinueve pesos 23/100 M.N.).”

TERCERA.- “Se aprueba ratificar como Comisario de la Sociedad al C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso, para el ejercicio fiscal que concluirá al 31 de diciembre de 2026.”

CUARTA.- “ Se aprueba que se separe de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores de la Sociedad, la cantidad de \$137,000,000.00 (Ciento treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) para destinarla a la distribución y pago de dividendos a los accionistas de la misma”.

“Se aprueba distribuir y pagar a los accionistas como dividendos la cantidad de \$137,000,000.00 (Ciento treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), en el momento en el que la compañía tenga la disponibilidad de los recursos en las proporciones sociales que correspondan, mediante transferencia electrónica que se haga a la cuenta que designe cada uno de los accionistas, y que de acuerdo con la propuesta que presentó el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad se detallaron en el primer punto del orden del Día.”

“Se aprueba que el pago de dividendos se disminuya de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta acumulada a partir del ejercicio de 2014.”

QUINTA.- “Se designan delegados especiales para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea surtan plenamente sus efectos, así como para presentar los avisos necesarios antes las Autoridades correspondientes.”